

**AÑO 2022**



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLÁRASE de Interés Municipal el Documental "Primera Generación" realizado por el Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Neuquén.**



*Bloque Político*  
**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

**Neuquén:** 22 de Agosto de 2022

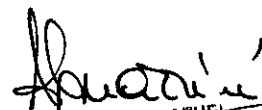
NOTA N°: 183/2022

Señora:  
Presidenta del Concejo Deliberante  
**Cjal: Claudia Argumero**  
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo Usted, al solo efecto de a  
poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente el proyecto de  
DECLARACION adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo  
atentamente.

  
ing. ATILIO SGUZZINI MAZUEL  
Concejal - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén



*Bloque Político*  
**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**VISTO:**

El Documental "Primera Generación" .Y;

**CONSIDERANDO:**

Que por iniciativa del Ministerio Público Fiscal de la provincia de Neuquén, se crea el documental "Primera Generación" con el fin de poner en valor el interés científico, social, cultural, etc.

Que tiene por objetivo reflejar los puntos de vista sobre el desarrollo de los juicios por jurados, a través de las vivencias de quienes participaron con diferentes roles y en distintos lugares de la provincia, sobre la experiencia de 65 juicios realizados durante este tiempo, con más de 1.000 integrantes de los jurados populares y un 86 por ciento de veredictos de culpabilidad;

Que el contenido refleja diversos aspectos que van desde las emociones, certezas y dudas por las que atravesaron quienes integraron los jurados populares, hasta las dificultades e innovaciones que implementaron quienes organizan los juicios.

Que los debates y discusiones que se reflejan en el contenido del material realizado se traducen en desafíos hacia el futuro para intentar consolidar y mejorar la participación de la ciudadanía en la administración de la Justicia.

Que Neuquén fue la primera provincia Argentina en implementar el Sistema de Juzgamiento Penal mediante Juicio por Jurado, el 14 de enero de 2014;

Que con la vigencia del nuevo Código Procesal Penal cambió la estructura y funcionamiento de la justicia penal en la provincia estableciendo la participación ciudadana a través de los jurados populares para delitos graves.

Que dicha reforma materializó el mandato constitucional de 1853 que prevé este sistema para la administración de justicia penal, mediante la voz de personas con distintas formaciones y trayectorias;

Que a partir del 16 agosto de 2022, está disponible en la Pag. Web del Ministerio el Documental "Primera Generación", que refleja la experiencia acumulada durante ocho años de vigencia del sistema de juicio por jurados en la provincia del Neuquén;

Por ello, y en virtud a lo establecido por el artículo 67) inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
DECLARACION**

**ARTÍCULO 1º: DECLARESE** de Interés Municipal el Documental "PRIMERA GENERACION", realizado por el Ministerio público Fiscal de la Provincia del Neuquén, a ocho (8) años de la implementación del Sistema de Juzgamiento por Jurado en la Provincia del Neuquén.

**ARTÍCULO 2º: De Forma.**

CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE NEUQUÉN  
**ISABEL MOSNA**  
CONCEJAL BLOQUE MPN

**Cjtal Claudio Domínguez**  
Bloque M.P.N.  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

**JORGE REY**  
Concejaj - Bloque M.P.N  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**Lic. Victoria Fernández**  
Concejala Bloque M.P.N  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

**CLAUDIA ARGUMERO**  
Concejaj - Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

**Ing. ARILIO SGUAZZINI MAZUEL**  
Concejaj - Pta. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO Nº	47501
Fecha	22/08/22 Hora: 12:30
Firma	MESCO
Dirección General Legislativa	

22/08/2022

ENTRADA 591/2022

Ingresado en la fecha de paso al S. D. para su consideración Exp. Nº 205-B-2022 Nota Nº /

Recibió MESCO

Firma: *[Signature]* 12:30

25/08/2022

C. Deliberante Sesión ORDINARIA

14/2022

Comisión

Dirección Gral. Legislativa